



Comisión de Fiscalización y Contraloría

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA **PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

En Lima, siendo las 11 horas con 14 minutos del lunes 9 de marzo de 2026, reunidos en la Sala N°4 "Martha Hildebrandt Pérez- Treviño" sede del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, así como a través de la plataforma de Microsoft Teams, y contando con la asistencia de los congresistas titulares: Elvis Hernán Vergara Mendoza, Ariana Maybee Orué Medina, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis, Ana Zadith Zegarra Saboya, Magally Santisteban Suclupe y David Julio Jiménez Heredia.

Se deja constancia de las licencias presentadas por los señores congresistas: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Roberto Helbert Sánchez Palomino y María Elizabeth Taipe Coronado

Han registrado su asistencia 12 señores congresistas y contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

I. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor presidente, dio cuenta que se ha remitido a los despachos de los congresistas el acta de la décima quinta sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2026 y el acta de la décima quinta sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2026 y el acta de la décima sexta sesión extraordinaria del 4 de marzo de 2026. No habiendo observaciones, las actas se tendrán por aprobadas. Las actas han sido aprobadas.

II. DESPACHO.

La presidencia dio cuenta que el despacho de la comisión ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos que comprende el reporte de los documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados a la comisión desde el 11 de diciembre al 5 de marzo.

Si algún congresista tuviera interés en uno de los documentos en especial, lo puede solicitar a través de la secretaría técnica para que sea remitido.

III. INFORMES.

El señor presidente, informó que, durante la etapa de receso parlamentario, la Comisión de Fiscalización y Contraloría ha realizado seis sesiones extraordinarias en las que se ha invitado a diferentes funcionarios y se ha recabado información que, luego de cuatro semanas de arduo trabajo, dio lugar al informe de indagaciones preliminares sobre visitas no oficiales del expresidente de la República y su vinculación con empresas chinas.

Asimismo, se generó la Moción de Orden del Día solicitando facultades de Comisión Investigadora al Pleno del Congreso de la República sobre los temas antes descritos, el mismo que será representado ahora que se ha aprobado el acta el 16 de febrero y 4 de marzo.

Por otro lado, el equipo técnico avanzó con el paquete de proyectos de ley pendiente, tanto de los que quedaron en las anteriores legislaturas como los ingresados en el presente periodo legislativo; de ellos existen dos temas cuyos proyectos de ley serán acumulados y se pondrán al debate; nos referimos a los siguientes:

Primero, el dictamen que propone modificaciones a la Ley General de Contrataciones Públicas, que acumula nueve proyectos de ley de diferentes bancadas. **Segundo**, el dictamen que propone modificaciones a la Ley del Sistema Nacional de Control y las leyes afines; dicha propuesta normativa acumula 22 iniciativas legislativas de parte de la propia Contraloría General de la República y diferentes grupos parlamentarios.

Ambos casos son prioritarios y serán el soporte legislativo de esta comisión, la primera se ha programado para marzo y la segunda para la primera semana de abril.

No habiendo informes de los congresistas, se pasó a la sección de Pedidos.

IV. PEDIDOS.

El señor presidente, preguntó si algún congresista desea formular algún pedido en este momento, lo puede hacer y no habiendo pedidos por lo que pasamos a la estación **Orden del Día**.

V. ORDEN DEL DÍA.

5.1. Informe preliminar de la Moción de Orden del Día N°19978 aprobada por el Pleno del Congreso por la cual se acordó el otorgamiento de facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar las presuntas irregularidades en los proyectos de inversión, 32 obras paralizadas y contrato con el Grupo Pergola SAC, efectuados por el Gobierno Regional de Huánuco, durante el periodo del Gobernador Regional Antonio Leónidas Pulgar Lucas hasta por 60 días hábiles con el propósito de formular las conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas, políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, siendo prorrogable por única vez, por el término máximo de 30 días hábiles. Folios 14.

El señor presidente, dio lectura del Informe preliminar de la Moción de Orden del Día N°19978 aprobada por el Pleno del Congreso por la cual se acordó el otorgamiento de facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar las presuntas irregularidades en los proyectos de inversión, 32 obras paralizadas y contrato con el grupo Pergola SAC, efectuados por el Gobierno Regional de Huánuco, durante el periodo del gobernador regional Antonio Leónidas Pulgar Lucas, hasta por 60 días hábiles por el propósito de formular las conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas políticas y o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, siendo prorrogable por única vez por el término máximo de 30 días hábiles. Posterior a ello se expuso a nuestros colegas congresistas un breve resumen del informe preliminar, así como las razones que justifican el pedido de ampliación del plazo para continuar con las investigaciones y la secretaría técnica procede a dar lectura del informe técnico alcanzado a la comisión.

El señor presidente, consulta si algún colega congresista desea hacer alguna intervención al respecto, y no habiendo intervenciones, **SOLICITÓ a la secretaria técnica a realizar la votación para la aprobación del informe correspondiente y a la ampliación de plazo.** A su vez la secretaria técnica informo que los congresistas **Magally Santisteban Suclupe y David Julio Jiménez Heredia han registrado su asistencia en la presente sesión para la autorización del presidente.**

➤ VOTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR-MOCIÓN N°19978.

En ese acto se sometió a votación el referido informe y votaron a favor los congresistas: Elvis Vergara Mendoza, Ariana Orué Medina, Pasió Dávila Atanacio, Jorge Marticorena Mendoza, Jorge Flores Ancachi, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis, Ana Zegarra Saboya, Magally Santisteban Sucuple.

Votos a favor: 10 congresistas

Votos en contra: 0 congresistas

Votos en abstención: 0 congresistas

En consecuencia, **ha sido aprobado por UNANIMIDAD el informe preliminar para investigar presuntas irregularidades en los proyectos de inversión**: consistente en treinta y dos obras paralizadas y contratos con el Grupo Pérgola, efectuados por el Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo del gobernador regional **Antonio Leónidas Pulgar Lucas**, por lo que se solicita la ampliación del plazo para continuar con las investigaciones.

5.2. Votación para invitar al ministro de la cartera de Defensa, señor Luis Enrique Arroyo Sánchez, para que concurra a la Comisión de Fiscalización y Contraloría a informar sobre lo siguiente:

- Acciones que viene realizando el sector en respuesta ante las lluvias, huaicos y desbordes, y el monitoreo del fenómeno de El Niño.
- Informe sobre el pase a retiro del oficial FAP Raúl Torres Ruesta, pedido del congresista Enrique Alva Rojas, y otros temas vinculados a su sector de interés de los parlamentarios.

A continuación, se abre el debate sobre el tema antes descrito y se invita a los señores congresistas que se encuentran presentes en la sala de sesiones y a quienes nos acompañan a través de la plataforma virtual para realizar su intervención y no existiendo intervención de algún congresista se procede a tomar el sentido nominal del voto.

➤ **VOTACIÓN PARA INVITAR AL MINISTRO DE DEFENSA.**

En ese acto se sometió a votación el pedido de invitación al ministro de Defensa y votaron a favor los congresistas: Elvis Vergara Mendoza, Ariana Orué Medina, Pasión Dávila Atanacio, Jorge Marticorena Mendoza, Jorge Flores Ancachi, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis y Ana Zegarra Saboya.

Votos a favor: 9 congresistas

Votos en contra: 0 congresistas

Votos en abstención: 0 congresistas

En consecuencia, **el pedido para invitar al señor ministro de Defensa señor Luis Enrique Arroyo Sánchez a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

5.3.- INVITADOS

5.3.1. Señor ANGELO VITORINO ALFARO LOMBARDI, ministro de Energía y Minas, mediante Oficio N° 1003-2025-2026-CFC-CR.06.

El señor presidente, deja constancia del Oficio N°308-2026 correspondiente al **Ministerio de Energía y Minas**, de fecha 6 de marzo de 2026, el cual fue enviado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría por el señor José Ernesto Montalva De Falla, secretario general del Ministerio de Energía y Minas, indicando que no asistirá por temas de emergencia de coyuntura actual.

5.3.2.- Señor GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES, ministro de Economía y Finanzas, mediante Oficio N° 1004-2025-2026-CFC-CR.06

El señor presidente, deja constancia que mediante correo de fecha 9 de marzo, el titular del **ministerio de Economía y Finanzas**, señor Gerardo Arturo López Gonzales, comunica su no participación en la presente sesión debido a compromisos impostergables relacionados con su reciente incorporación al ministerio.

5.3.3.- Señora ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ MARES, presidenta del Directorio de Petroperú, mediante Oficio N° 1005-2025-2026-CFC-CR.06.

El señor presidente, deja constancia respecto a la participación de la **presidenta del Directorio de Petroperú**, señora Elba Rosa Rojas Álvarez, quien no podrá asistir toda vez

que ha sido removida de su cargo el sábado 7 de marzo de 2026, por lo que se cursará la invitación al nuevo presidente de Petroperú.

Asimismo, el presidente de la comisión indicó que se va a programar para la próxima sesión la concurrencia de los funcionarios que no han asistido para la sesión, con cargo ante su inasistencia reiterada, se proceda conforme a ley informando a la Procuraduría Pública del Congreso de la República para los fines pertinentes.

5.4. DICTÁMENES.

5.4.1. Predictamen recaído en el proyecto de ley 10916/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades que beneficencia, para garantizar el adecuado funcionamiento de la prestación de servicios de protección social de interés público a favor de las personas en situación de vulnerabilidad".

El presidente cede el uso de la palabra a la secretaría técnica para que de lectura al resumen correspondiente al dictamen previo al debate para su aprobación.

El presidente consulta si algún colega congresista desea hacer alguna intervención respecto a la aprobación del presente dictamen, no habiendo intervenciones.

El presidente solicitó a la secretaria técnica a realizar la votación para la aprobación del presente dictamen.

➤ VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN N°10916/2024-CR.

En ese acto se sometió a votación el predictamen referido y votaron a favor: Elvis Vergara Mendoza, Ariana Orué Medina, Juan Burgos Oliveros, Pasión Dávila Atanacio, Jorge Flores Ancachi, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis y Ana Zegarra Saboya. Votos en contra: David Julio Jiménez Heredia y Magally Santisteban Suclupe

Votos a favor: 10 congresistas

Votos en contra: 2 congresista

Votos en abstención: 0 congresistas

En consecuencia, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°10916/2024-CR, **ha sido aprobado por MAYORÍA.**

5.4.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 11132/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio se propone la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección de Defensa al Consumidor, para fortalecer el financiamiento para la defensa y difusión de los derechos de los consumidores.

El presidente cede el uso de la palabra a la secretaría técnica para que de lectura al resumen correspondiente al dictamen previo al debate para su aprobación.

El presidente consulta si algún colega congresista desea hacer alguna intervención respecto a la aprobación del presente dictamen, no habiendo intervenciones.

El presidente solicitó a la secretaria técnica a realizar la votación para la aprobación del presente dictamen.

➤ VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN N°11132/2024-CR.

En este acto se sometió a votación el predictamen referido y votaron a favor: Elvis Vergara Mendoza, Ariana Orué Medina, Pasión Dávila Atanacio, Patricia Chirinos Venegas, Jorge Flores Ancachi, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis y Ana Zegarra Saboya. Votos en contra: Magally Santisteban Suclupe.

Votos a favor: 10 congresistas

Votos en contra: 1 congresista

Votos en abstención: 0 congresistas

En consecuencia, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°11132/2024-CR, **ha sido aprobado por MAYORÍA.**

- **El presidente de la comisión, solicita AUTORIZACIÓN para la aprobación del Acta de la presente Sesión, con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No existiendo observaciones, el Acta fue aprobada por unanimidad.**

No habiendo otro punto de debate que tratar, y siendo las 11 horas con 55 minutos, se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su asistencia y participación.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

"Martha Hildebrandt Pérez-Treviño"



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/03/2026 12:06:31-0500



Firmado digitalmente por:
ORUÉ MEDINA Ariana Maybee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/03/2026 16:02:12-0500